

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11923 *Resolución de 4 de junio de 2024, Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), Empresa Pública de Inserción Municipal DAVÍA, SA, de corrección de errores de la de 21 de mayo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), Empresa Pública de Inserción Municipal DAVÍA, SA, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 4 de junio de 2024 (BOE-A-2024-11315), se procede a su rectificación:

En la página 65101, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Adeje, 4 de junio de 2024.–La Consejera Delegada, María Mercedes Vargas Delgado.